

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las siguientes actividades culturales que llevaron a cabo las Gestoras Culturales de la ciudad de Ushuaia durante el año 2022:

1. "Nuestra Ushuaia... Naturaleza Única", realizadas el 4 y 5 de junio siendo un trabajo de concientización asociado al día del Medio Ambiente que contó con charlas de expositores de renombre locales, exhibición de un mapa con descripción de Reservas Naturales Urbanas de la ciudad de Ushuaia, exposición de fotos referenciales y un sector interactivo;
2. "Alguien me necesita" un proyecto en el marco de la semana de la voz, que se desarrolló el 27 de septiembre del corriente año, en la Escuela 22, Bahía Golondrina de la ciudad de Ushuaia.

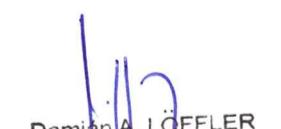
Artículo 2º.- Reconocer y felicitar a las señoras Marta S. CASTILLO, Claudia A. DAMONTE, María Alejandra PERETTI y Joana B. MANRIQUE, integrantes del grupo de Gestoras Culturales, quienes bregan a favor de la cultura local, impulsando el crecimiento de eventos formativos locales.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 351 /22.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO